

PRÁCTICAS MODERNAS



INDUSTRIAS RURALES

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Órgano del Sindicato-Cámara Agrícola de la Coruña

Agricultura * Ganadería * Ciencias naturales

y sus aplicaciones * Ciencias sociales * Sport.

DIRECTOR:

D. J. Gradaille, Abogado

Se prohíbe terminantemente la reproducción de los grabados que ilustran los trabajos de esta Revista.

La reproducción de su texto solo se autoriza si se cita la procedencia.

La publicación no se hace solidaria de las opiniones que expongan en los trabajos sus autores, dejando a cada uno que las emita libremente y bajo su responsabilidad.

Año V.—Núm. 106
La Coruña 15 de Junio de 1907

Administración:
Cantón Pequeño, 24.-1.º

Se reciben encargos en la Litografía é Imprenta de L. Lorman.—Riego de Agua, 20

PARIS · 4, Quai de la Mégisserie, 4 · PARIS

VILMORIN-ANDRIEUX & C^{ie}

LA PLUS IMPORTANTE
MAISON DE GRAINES
FONDÉE en 1735

EXPOSITION UNIVERSELLE
PARIS 1900
6 GRANDS PRIX

ETABLISSEMENTS
Paris & Paris-Reuilly, Massy, Palaiseau,
Verrières-le-Buisson,
Embel, Galle, Jussieu

GRAINES POTAGÈRES, FOURRAGÈRES & de FLEURS
GRAMINÉES pour PRAIRIES & REGAZONNEMENT des MONTAGNES

SÈCHERIE DE GRAINES FORESTIÈRES AU PUY

SÈCHOIRS & OUTILLAGE PERFECTIONNÉS PRODUISANT DES GRAINES
DE TRÈS HAUTE GERMINATION ET DONNANT À L'ANALYSE
LE MAXIMUM DE PURETÉ

SPECIALITÉ de GRAINES de PIN SYLVESTRE, PIN NOIR D'AUTRICHE
PIN MARITIME, ÉPICEA, SAPINS, MÉLÈZE, etc. TOUTES GRAINES
D'ARBRES FORESTIERS et d'ORNEMENT POUR TOUTS PAYS.
Fournisseurs des Administrations des Forêts de France et de l'Étranger.
Envoi franco du Catalogue sur demande

PAPELERÍA de FERRER

Objetos de Escritorio
DIBUJO
PINTURA Y FOTOGRAFÍA

Talleres de Fotograbado
ESPECIALIDAD
EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS
EN COLORES

Talleres de Imprenta
Impresión de toda clase de trabajos
en negro y colores
REAL, 61.-CORUÑA

Consulta de la vista - Dr. GRADAILLE
Cantón Grande, 13-pral. La Coruña

CENTRO VITÍCOLA CATALÁN

Grandes Viveros y Plantaciones de Cepas Americanas

Los más antiguos y acreditados de España

Director-propietario: **PEDRO NADAL**
FIGUERAS (GERONA)



Esta casa dispone para la presente temporada de varios millones en

Injertos, Barbados, Estacas

Grandes cantidades de injertos de las mejores variedades de vinífera sobre toda clase de pies americanos.

Los *porta-injertos* adaptables a todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos, son:

Americanos puros—Europeo-americanos
Híbridos américo-americanos de Couderc y Millardet
Híbridos de Berlandieri

También se dedica esta casa á la reproducción de los mejores *Híbridos productores directos* conocidos hasta la fecha, tanto por la producción como por su grado alcohólico, disponiendo ya este año para la venta de gran número de estacas y barbados, cuyas variedades se detallan en catálogo.

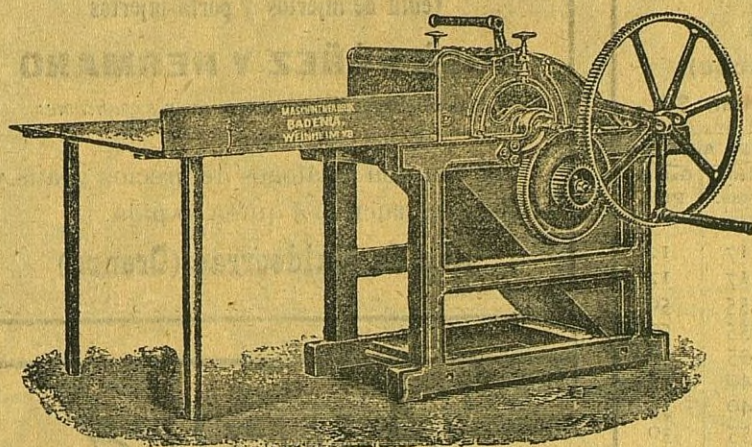
Autenticidad garantizada, Selecciones perfectas

Análisis de tierra grátis. Se remiten instrucciones sobre adaptación y plantación á quienes las soliciten. Para pedidos importantes, precios reducidos. Pídanse catálogos.

Dirección telegráfica: Nadal-Guardioia - Figueras

Maquinaria agrícola

FABRICACION NACIONAL O EXTRANJERA



Trilladoras, Aventadoras Arados, Cortapaja, Trituradoras de tojo, Desgranadoras de maíz, Malacates, Segadoras y toda clase de aparatos agrícolas.

Referencias

Sindicato Cámara Agrícola

Prácticas Modernas e Industrias Rurales

LA CORUÑA

Nuestros suscriptores obtienen grandes ventajas en todos sus pedidos.

Gran Centro de producciones hortícolas

DE

MIGUEL CORTÈS

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

Dos de Mayo y Provenza -- Barcelona, San Martín

Completo surtido de árboles frutales, maderables y de adorno.

Especialidad en Crysanthemos, Rosales, y Clavelinas; buen surtido de plantas de salón.

Envía catálogo a quien lo solicite

CENTRO AMPELOGRÁFICO GALLEGO

CEPAS AMERICANAS

Viveros y plantaciones de las más importantes de España

Darío F. Crespo

EN LA RUA DE VALDEORRAS PROVINCIA DE ORENSE

MILLONES de estacas, barbados e injertos para toda clase de tierras a precios muy económicos.

NUESTRA perfecta selección de cepas de grande desarrollo aseguran abundante producción al viticultor.

Pídase catálogo del año corriente. A los clientes se remite gratis la cartilla vitícola por Darío F. Crespo.

Vinos selectos blancos y tintos de nuestros viñedos.

Correspondencia:

Darío F. Crespo--Rua de Valdeorras

Gran Clínica Veterinaria

—DE—

JUAN ROF CODINA

Y

Jesús Carballo Lameiro

VETERINARIOS

Ronda Coruña, 6--Lugo.

Visitas, consultas, operaciones, sueros, linfas, vacunas, caballeriza-hospital, talleres de herrado y forjado.

Representantes del Instituto Pasteur, para Galicia y Asturias.

Depósito del *Propanotriolis Rof* para evitar y combatir el llamado *Mal de la sangre* de los mulares.

Horticultura y Floricultura

Semillas de legumbres, flores, forrajes, cereales de gran producción y de árboles maderables, directamente importados de la Casa Vilmorin Andrieux de París.

Plantas de salón y arbustos de jardín.

Catálogos gratis

Cantón Grande, 12--Coruña

Parques de Avicultura

LA MARGARITA

ANTONIO DE P. PERICÁS

Palma de Mallorca (Ensanche)

Calles: letra S. núm. 50 y letra O. núm. 36.

RAZAS	Postura	Huevos para	AVES ADULTAS	
	anual	incubar pzs.	Gallo	Gallina
	Huevos	Ptas.	Ptas.	Ptas.
MINORQUE	200	0'30	17	12
Castellana negra	170	0'25	17	12
Faisanes dorados	»	2'50	55	50
Id. plateados	»	2'50	55	50
Pylmout-Rock	270	0'60	35	30
Wyandotte plateadas . . .	218	0'60	40	35
Leghorn morenas	200	0'60	40	35
Orpington	200	0'60	35	30
Padua holandesa	»	0'50	30	25
Sedosa del Japón	»	0'70	25	20
Malinas	200	0'60	35	30
Faverolles	150	0'60	35	30

Explotación en grande escala de la MINORQUE, tipo mayorquín.

Palomas gigantes á 30 y 35 pesetas par.

Id. mensajeras á 15 y 20 id. id.

Conejos gigantes de Flandes de 3 á 6 meses, á 8 pesetas par.—De 6 á 12 meses, á 12 pesetas par.

Exactitud en el servicio de los pedidos. Garantía absoluta de la pureza de las razas. Pídanse precios y detalles. Catálogo gratis á quien lo pida.

Exposición permanente

Criadero de Vides Americanas

EL MAS ANTIGUO DE GALICIA

Venta de injertos y porta-injertos

JOSÉ NÚÑEZ Y HERMANO

Premiados en varios concursos y exposiciones

Se remiten catálogos de precios gráti y folleto instructivo á quien lo pida.

Rua de Valdeorras (Orense)

Aurora

Compañía Anónonima de Seguros

BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

PRIMAS Y CONDICIONES LAS MAS VENTAJOSAS

Seguros marítimos

Incendios, — Valores, — Rentas Vitalicias

Subdirección de la Coruña, D. Ramón E. Presas

CANTÓN PEQUEÑO, 2

Granja avícola SAN JOSÉ

San Vicente de la Barquera

(SANTANDER)

Razas puras Castellana negra, Minorque y Leghorn, ponedora incomparable. Su puesta es por término medio de 190 á 200 huevos al año, de buen tamaño.

Los pedidos á Agustín del Barrio

San Vicente de la Barquera

BORISOL

de TORRES MUÑOZ

Antiséptico, Antipúdrico y Desinfectante

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo de las enfermedades mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

SAN MARCOS. 11. FARMACIA — MADRID

Depósito en Coruña: Sucesores de Villar

CAJA 2'25 PESETAS

PARQUE DE AVICULTURA

- DE -

ADRIANO QUIÑONES DE ARMISTO

GALICIA—Estación de Puebla del Brollón—VEIGA

Aves y otros animales de corral, de raza.

GALLINAS Coucou, Minorque, Houdan, Faverolles, Andaluza azul y negra, Brahma-Prat-gallega Prat-extra seleccionada, Nudicolis, Brahma-campine de gran talla, Guineas y otras.

PATOS de Rouen,

OCAS de Tolouse.

CONEJOS gigantes de Flandes, ingleses y rusos.

PALOMAS mansas.—PERROS de guarda Gran Danés, en los colores gris hierro, tigrado ó perla.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas expresadas; en Navidades y Carnavales capones, poullardes y pollos finos, cebados y preparados á la francesa.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueo para la respuesta.

Consuelda forrajera gigante del Cáucaso

PRÁCTICAS MODERNAS INDUSTRIAS RURALES



La Coruña, 15 de Junio de 1907

Año V.

Director: D. José Gradaille

Núm. 106

La correspondencia, al Director.—Apartado en Correos.—No se devuelven los originales

SUMARIO

Nuestro progreso agrícola depende de nuestra independencia económica, *B. Calderón*.—Los Concursos de ganados, *Julio B. de Castro Manduy*.—La colmena Cosgaya, *Un aficionado*.—El cultivo del maíz en estas regiones, *Un labrador a la Moderna*.—La casa de Campo, (grabado) *J. A.*—BOLETIN DE LAS SOCIEDADES AVÍCOLAS DEL NORTE, La raza sin cola ó zueco (grabado), *G. Bankiva*.—Consultas gratuitas, *G. B.*—Un gallinero aislado (grabado) *G. B.*—Seguros de Ganados, *C. F.*—Correspondencia, Información.



Nuestro progreso agrícola depende de nuestra independencia económica

No vemos ninguna nacionalidad en Europa, fuera de Rusia, (incluso Austria) cuyo país tenga un carácter tan regionalista cuyas partes geográficas sean menos homogéneas que en el nuestro; cuyos pedazos territoriales resulten tan mal pegados. Todo en la naturaleza tiende á separarnos, todo en la vida tiende á hacernos independientes.

Esta diversidad del clima y del suelo, no es, sin embargo, un obstáculo insuperable para un régimen político co-

mún; para una vida económica en comandita y de armonía como lo es en otros muchos países y lo ha sido en otra época en el nuestro. El regionalismo intelectual español no ofrece caracteres de disolución de razas, de separación de sangres como pasa en Turquía y pasará mañana en Austria y Rusia.

En España el regionalismo y el separatismo son la disgregación, la separación de los elementos sanos, de la superficie de un cuerpo cuyo centro está en completa putrefacción. Los más terribles separatistas en nuestras pobres colonias eran generalmente los hijos de españoles peninsulares; en la región gallega, por ejemplo, el importante elemento que procede de otras regiones, castellano, catalán, vasco, etc., no solo se identifica inmediatamente con el país, (y en general dan ejemplo de laboriosidad y honorabilidad) sino que á la segunda generación son más gallegos que los mismos gallegos; en Barcelona los castellanos ó hijos de castellanos, suelen ser de los catalanistas más feroces.

Al decir centro de putrefacción, entendemos no el elemento del centro indígena exclusivamente, sinó el elemento que flota en la superficie de la sociedad, y que tiene generalmente por núcleo una banda de vividores acaparadores, chanchulleros y chulos reclutados la mayor parte en la política, el periodismo y la nobleza, y que son de hecho la España oficial.

Apenas un español se separa de este foco de inmundicia, le produce asco lo que deja á su espalda. Los indivi-

más en su período de crecimiento y por último la explotación de los animales adultos para la producción de carne y leches y como ineludible aptitud y necesaria la del trabajo.

Haciendo pues un examen superficial de estas tres especulaciones, comprenderemos que para que las mismas desarrollen sus fines con arreglo á esta condición, tiene que existir por primera causa la precocidad consecuencia inmediata la fácil y mayor producción y por término necesario y económico el consumo. He aquí la relación con el comercio ó medio fácil de dar salida al producto obtenido.

Dando á conocer con esto que una vez mejorada la raza por el cruzamiento, tendremos resuelto por la producción el desarrollo de la parte económica al unirla con lazos estrechos al comercio por reclamarlo así la misma importancia de la producción. Y mejor dicho, que cuanto más fácil sea el consumo de los productos explotados, ya por la calidad, ya por la cantidad, como ya por los medios de transporte, más desarrollo tendrá también en la escala progresiva el mejoramiento de la raza.

Pues bien, una vez hecha la elección, teniendo en cuenta estas breves consideraciones sobre cada una de las tres condiciones anteriormente expuestas, no nos queda más que realizar el cruce. En sus resultados pueden ocurrir dos cosas; que en el mestizaje obtengamos las condiciones del padre ú objeto que perseguimos ó que lleguemos á la substitución de la raza sin antes haber conseguido las citadas condiciones.

En el primer caso ó *cruzamiento industrial* nos encontramos con una raza nueva, que para fijarla tenemos que valernos de la reproducción consanguínea ó lo que es lo mismo cubriendo el toro padre á sus hijas y á sus nietas hasta la quinta ó sexta generación. la cual cubrición una vez hecha podemos adoptar esa raza por nosotros conseguida con carácter general.

En el segundo caso ó *cruzamiento continuo*, no viene á ser más ni menos que la substitución de la raza cruzada por la cruzadora. En este caso es regla general que ya el tercer grado de mestizaje las condiciones de la raza cruzadora sean transmitidas á la raza por substitución, debido á ser mayor la pujanza del atavismo paterno, ya aparte de la mayor ó menor potencia hereditaria individual.

Comprenderemos luego, que sujetándonos en la elección de los individuos á los caracteres convenientes, hecho el cruzamiento nos encontraremos, por regla general que si no se obtienen esas condiciones en la raza que buscamos en el primer caso aparecerán en el segundo. He aquí el objeto que perseguimos con el cruzamiento.

Demostrando con todo lo dicho, que para conseguir en un país el mejoramiento de una raza, tenemos que valernos de la práctica que es la que nos enseña los secretos de la Naturaleza, y siempre aquella basada en reglas ó condiciones probables para el fácil conocimiento de sus investigaciones, y mejor apropiación de sus resultados.

Julio B. de Castro y Manduy



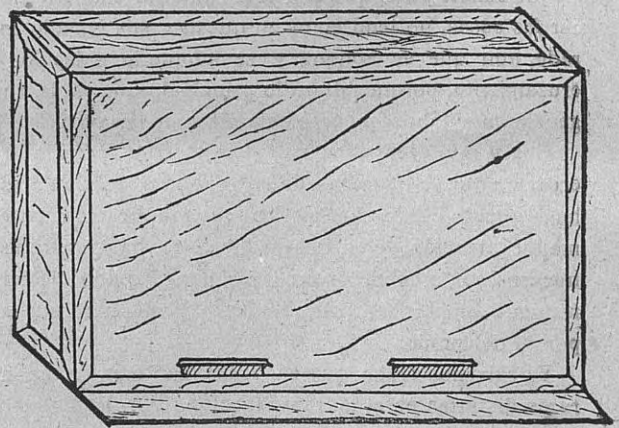
La colmena Cosgaya

En una excelente Revista de apicultura editada en Barcelona bajo la inteligente dirección de D. Miguel Pons, uno de los más ilustrados apicultores españoles, la cual apenas llegó á tener un año de vida por incuria y apatía de muchos que llevan el nombre de colmeneros, he leído la descripción de la colmena que sirve de epígrafe á estas líneas, inventada por el sabio y virtuoso sacerdote D. Antonio Cosgaya, autor de otros varios y útiles inventos.

El Apicultor—que así se titulaba la referida Revista—nada dijo á sus lectores sobre las cualidades beneméritas de dicha colmena, ni facilidad en su manejo, prueba evidente de que el Sr. Pons—de grata recordación para el que ésto escribe—ó no conocía prácticamente este tipo de colmenas, ó si las conocía considerolas muy inferiores al sistema *movilista*.

Sea de ello lo que fuere, que para el caso poco nos importa, esta colmena pertenece al tipo de las *yacientes* ó *yacientes*, sistema horizontal antiguo, llevado á su último grado de perfección. Por eso me creo en el deber de darla á conocer á los suscriptores de PRÁCTICAS MODERNAS; que sintiéndose con alguna afición hacia las abejas, puedan ensayarla en la próxima recolección de enjambres, que promete ser abundante; si las condiciones atmosféricas no cambian y sigue favoreciéndonos el tiempo dulce y apacible.

Consiste la colmena Cosgaya en un cajón de tabla gruesa y de fácil construcción. La altura interior del cajón ó colmena es de 24 centímetros por 42 de largo y 30 de ancho; puede, sin embargo, dársele mayor extensión de largo, según fuere la potencia melífera de la zona donde fuere instalada. En medio lleva una tabla que divide la colmena en dos mitades enteramente iguales, la cual tiene tres comunicaciones: una por abajo en forma de *piquera*, otra en el medio arriba á semejanza de V, y la tercera formando escuadra en el ángulo superior posterior.



Colmena Cosgaya vista de frente

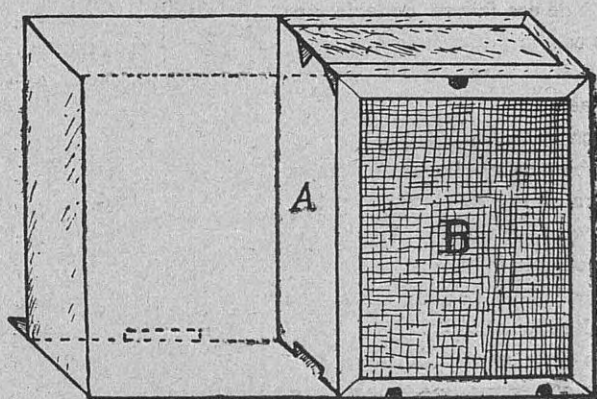
En la parte delantera lleva dos *piqueras* (1) correspondientes cada una á las dos divisiones ó compartimentos. Una de las *piqueras* siempre permanece cerrada.

(1) Cada piquera tiene diez centímetros de largo por uno de alto.

Paralela á las mismas y en forma de pupitre lleva también una tabla de 10 centímetros de ancho que se clava á dos travesaños que se aseguran igualmente á la tabla inferior y sirve para posarse las abejas para entrar en la vivienda.

Por la parte posterior en vez de tabla se colocan dos marcos con cristales, que se quitan y ponen á voluntad, y sirven para observar el enjambre y ver la obra que van haciendo las abejas. Los cristales se cubren con cartón ó con cualquier tela tupida ó se les pone postigo para que las abejas no los embadurnen.

Fundamento científico de esta colmena.—Las abejas tienen hoy las mismas costumbres que siempre han tenido y tendrán, sin embargo que son susceptibles de dirección en sus trabajos y forma de hacer sus panales. Siempre colocan el almacén de reservas ó sea la miel, en lo más distante de la *piquera*, quedando la parte más próxima á la misma para nido de cría.



Representación esquemática de uno de los compartimentos, para que se vea la tabla divisoria. A.—Tabla divisoria. B.—Marco con cristal de un compartimento.

Las larvas dejan en el alvéolo donde fueron criadas una envoltura ó capullo sumamente tenue. Después de algunos años aquellos panales donde la madre hacía la puesta, se hallan defectuosos por la obstrucción de las envolturas alveólicas, y por eso las abejas trabajan con más ardor en la cera nueva que en la vieja.

Manejo de la colmena.—Después que el enjambre está en el departamento donde está abierta la *piquera* tres ó cuatro años, se cierra ésta y se abre la que estaba cerrada, y las abejas se trasladarán á donde antes tenían el almacén de víveres; por este procedimiento se renueva la colmena á perpetuidad.

Para *catarla* y quitarle la miel se puede hacer sin humo y con toda limpieza y sencillez, pues todo consiste en quitar el marco de cristal y extraer los panales que tienen en el departamento donde se halla cerrada la *piquera*.

Antes de instalar el enjambre en la colmena cúidese de poner una *terita* de cera pegada con kola á la tabla superior en dirección á la *piquera*, que sirva de guía á las abejas para continuar haciendo los demás panales, entre la cera que se ponga y la pared ó testero de la caja debe dejarse como unos 7 milímetros para que sirva de paso á las abejas. Una vez instalado el enjambre se puede poner el aire libre colocándola sobre un tablero ó una paredilla hecha con barro ó cualquiera otra argamasa, y cubriéndola

con una plancha de zinc ó de hierro galvanizado, y en los parajes donde abunde la pizarra, con una losa.

Por este procedimiento se logra renovar la colmena cada cierto tiempo, para lo cual no hay más que cerrar la *piquera* que estaba abierta y abrir la que estaba cerrada y el enjambre se trasladará á este departamento.

Por fin, aunque aficionado al sistema *movilista*, no se crea que me desagrade la colmena «Cosgaya», todo lo contrario, celebro y aplaudo el invento del sabio sacerdote, y lejos de aminorar el mérito de dicha colmena, la recomiendo con toda eficacia á los colmeneros *fijistas* como última novedad del sistema. Tiene además la incomparable ventaja de poderse conservar el enjambre á perpetuidad, junto con la facilidad de limpiarla y alimentarla cuando hubiere necesidad de hacerlo; y para las personas curiosas es un medio de pasar el rato muy distraído observando los trabajos de las abejas.

No quisiera terminar esta reseña sin rogar antes á los aficionados al cultivo de las abejas que se resuelvan á ensayar dicha colmena cuanto antes, y que tengan la bondad de expresar en esta sección el concepto que les mereciere, para que por este medio se pueda recomendar por sí misma, como efectivamente creo que sucederá.

Un aficionado.

El cultivo del maíz en estas regiones

Mis maíces de gran producción

En el primer período del agricultor modernista español, estaba cuando los ensayé. Pocos enamorados habrán acudido á amorosas entrevistas con mayor emoción que yo entré en la Granja de la Coruña cierta tarde, por este tiempo, hace años, en busca de sus celeberrimos maíces. No encontré al que dirigía á la sazón la curiosísima finca, á quien tenía por una especie de taumaturgo capaz de sacar millones de hectolitros de maíz ó de trigo de cualquier lado, con las milagrosas semillas por él importadas y seleccionadas, perfeccionadas, corregidas y aumentadas por él.

Pero estaba el hoy excelente y bien querido amigo mío y siempre atento y simpático Calviño, perito agrónomo, ayudante del establecimiento á quien, en aquella ocasión eternamente memorable, hube de hablar por vez primera. Con amabilidad exquisita y risueño talante en que mi entusiasmo candoroso no pudo ver pizca de ironía, oyó mi petición bondadosamente, escogió por sí mismo cuatro mazorcas, cada una de variedad distinta, y me las entregó.

A decir verdad eran preciosas, como de mano de amigo; las recibí en silencio, con respeto y veneración y no recuerdo si las estreché amorosamente contra mi pecho palpitante. Después, me enseñó el laboratorio, ante cuya sorprendente y bien surtida droguería me quedé extasiado. Allí, en el santuario de la ciencia, se hacían los difficísimos y completísimos análisis de los granos preciosos que yo iba á cultivar, que iba á difundir entre mis rutinarios paisanos, para que llegasen á las ingentes cosechas alcanzadas con tales prodigiosos maíces en la Granja. ¡Oh!

si algún atrevido me hubiera dicho entonces, que los ignorantes y pobres labriegos vecinos míos, sabían más de maíz que el que los inventó, hubiérale tenido por loco ó desvariado. Y al que se permitiese negar la superioridad de aquellas exóticas y maravillosas semillas con respecto á las del país, para nuestras tierras y nuestro clima, qué se yo lo que le llamaría, y me hubiera parecido el suyo un regionalismo de mal gusto.

¡Con cuanto afán hice abonar y preparar en buena tierra de huerta la mejor parcela para mis amadas espigas! Era una del llamado *Abundancia*, nombre sugestivo y sonoro. La otra era del Sr. San Bruno, cuyos granos gruesos y redondos y claros hacían recordar la calva cabeza del egregio eremita, que yo había visto pintada en alguna parte. La tercera me habían dicho que pertenecía á la variedad *Victoria*, título que indicaba combate y éxito y que alentaba mi ánimo de luchador. Y la cuarta correspondía al maíz blanco de las Landas, y me traía á la memoria los progresos grandiosos de la agricultura en Francia.

Sembré á mano y con afanoso cuidado todos los granos de las cuatro espigas, uno á uno, de asiento y con la debida separación. Naturalmente, nacieron algo menos de la mitad, lo que me contrarió en gran manera, no solo porque disminuía la enorme cosecha que esperaba, sino por la desilusión que me produjo el que hubiese, por lo visto, que sembrar solo los granos del centro de cada mazorca, como hacían los campesinos rutinarios, con el vulgar maíz del país.

¡Con que alegría ví como crecían y engordaban las cañas! Y cuando comenzaron á apuntar tres y cuatro y hasta cinco mazorcas en algunas de las plantas ¡qué júbilo! Las del *Victoria*, sobre todo, parecían candelabros con las largas espigas á los lados.

Llegó la recolección y la deshoja. De cada variedad pude separar como una docena de mazorcas, docena algo escasa en la mayoría, con hechura regular y bien cubiertas de grano. Por cierto que éste era algo más grueso que en las traídas de la Granja, pero no me sabía explicar como no habían granado mejor las demás, y como en cada planta solo una ó dos mazorcas salieron con grano y las demás vacías, teniendo el terreno con anticipación tan perfectamente abonado con superfosfato. Sin duda eran misterios de la aclimatación.

No me desanimé por tan poca cosa y decidí seguir aumentando mi repuesto de maíces. El año siguiente sembraría los granos de las mazorcas peores otra vez en la huerta y los de las seleccionadas en un buen labrantío, preparado á ley.

A los gallegos nos resulta relativamente fácil salir del primer período que es el del entusiasmo y pasar al segundo ó de la desconfianza. Nuestro espíritu analítico y experimental nos ilustra enseguida. Así yo instintivamente, creyendo que iba á demostrar la gran superioridad de los maíces forasteros (?) con respeto al del país, formé el propósito de sembrar otro tanto de éste al lado, para comparación; con qué vino á caerme la venda de los ojos.

Ni en la huerta ni en el labrantío se habrá preparado con más anticipación ni con más esmero terreno alguno en este país que los míos aquel segundo año. La siembra

se hizo con la perfección mayor. Pero ¡oh, cielos! el terreno del labrantío era arcilloso, profundo, fresco, muy bueno para ese cultivo, y como después de la siembra llovió un poco y sobrevino un viento Nordeste, seco, frío y duro cerca de un mes, los pobres maíces exóticos no rompieron sino con mucho trabajo la costra que se había formado, muchos granos no nacieron, otros salieron con plantas amarillentas, lánguidas y el resto nació muy delicaducho. En cambio el pobre, el improductivo maíz del país, por mis pecadoras manos escogido, salió tan campante, sin perderse apenas un grano, tanto el amarillo como el blanco que es algo menos rústico.

Ni con nitrato ni con nada pude ya sacar adelante mis maíces de gran producción, allí. Había dejado en el centro del terreno una faja sin abono ninguno para llevar la experimentación hasta el final con todas las de la ley y era de ver como el maíz del país, el amarillo, resistió la sequía en todo el terreno, hasta en aquella faja no abonada, tanto que como el verano había sido muy seco y el nitrato á los lados de esa faja se conocía poco, resultaba el maíz del país casi sin diferencia con abono y sin él, de plantas no muy altas, pero fuertes y vigorosas con bien granadas mazorcas.

Los maíces maravillosos ¡oh, escándalo! en la parcela no abonada no llegaron á alcanzar la tercera parte de la altura de los de la tierra y la mayoría de las plantas *no espigaron!* Tampoco espigaron gran cosa en las otras dos parcelas de los lados.

Desde lejos se distinguía el maíz del país verde y lozano resaltando sobre los otros. Un labrador colindante, después de la recolección tuvo una frase acertada hablando de aquel campo que yo creyera llamado á regenerar la Agricultura en la comarca: dijo, el taimado, que en tres ferrados de tierra cogí cuatro de maíz. Jamás pude perdonar á la Agronomía oficial esta sangrienta pulla que solo comprenderán los gallegos. ¡Triste desencanto para mis ansias de difusión del progreso agrícola!

En la huerta también padecieron mucho los maíces exóticos. Había aumentado aquel año la colección con el apellidado *Flamenco*, el de las innúmeras mazorcas. Todos nacieron bien porque la tierra era suelta, pero el viento frío del primer mes los acoquinó; solo un poco del flamenco, que estaba al abrigo de unos guisantes gigantes se crió bien. El que peor salió fué el mal llamado *Victoria*, sus mazorcas las rompía un niño entre los dedos. Allí también el maíz amarillo del país tuvo mejores é infinitamente más granadas espigas que los de la Granja. No volví á sembrarlos, más en mi pecho penetró la duda implacable y fiera ¡Cuánto se rieron de mis candideces en mi casa!

Aparte, también en la huerta, había sembrado aquel mismo año otra variedad prodigiosa, *el Conquistador*, ante quien muda tembló la tierra. Propagábale en aquella época cierta casa importadora de abonos químicos, cuya publicación técnica que editaba, encontrábase á la razón como el cronista, en el primer período, coleccionando semillas extranjeras. Lo eché un poco mas tarde á fin de Mayo, temiendo al frío. ¡Dios santo, qué cañas y qué mazorcas! Yo, que no soy chico, con el largo mango de mi azada no las llegaba al arranque del plumero terminal ó cen-

ceno. Esperaba, no ya los ochenta hectolitros por hectárea anunciados por la casa, sino mas de cien, cifra que entonces no se había alcanzado aun con maíz alguno exótico en el Boletín de la Granja de la Coruña, si bien la rebasaron al año siguiente con el King-Philip rojo.

Allá por el equinoccio de otoño el indefectible *cordón de San Francisco*, dió una vuelta por el huerto y maltrató mi maíz adorado; cuando fui á verle, pasado el temporal, parecía un desbaratado escuadrón de lanceros por el suelo, las largas pértigas tumbadas y las banderolas flameando. En 7 de Diciembre, al comenzar las heladas, recogí, algo verde aun, la cosecha de las pocas cañas que habían quedado en pie y ví con sorpresa intensísima que

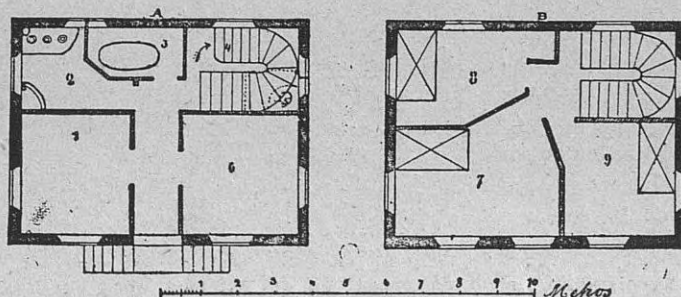
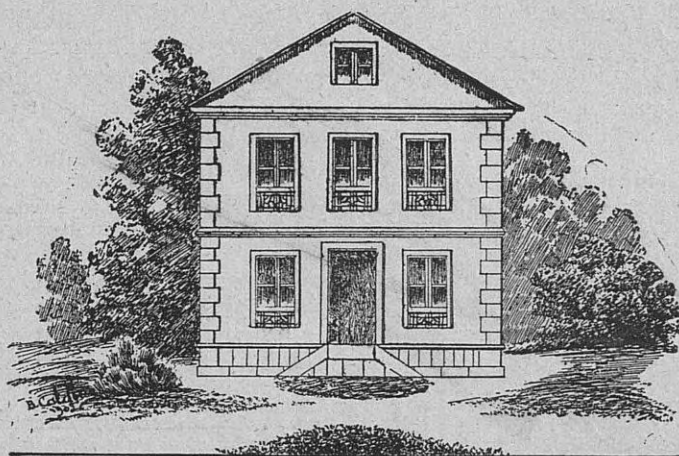
los granos no se parecían á los que yo había sembrado, sino que eran mucho más gruesos y la mayoría ya no tenían el diente de caballo.

Todavía lo sembré algunos años más y sigo con él, cuidando que no se mezcle é hibride con otros, para estudiar la extraordinaria transformación, adaptación al medio que le observo; poco falta ya para que resulte por completo *maíz del país*, pero mientras tanto no me atrevé á sembrarlo en los labrantíos.

En el artículo siguiente hablaremos de las diversas variedades de maíz que hay por el mundo adelante y diremos lo que hemos de hacer por aquí con ellas.

Un labrador á la moderna

La casa de campo



Perspectiva y plano de una casa de campo

A piso bajo: 1, comedor; 2, cocina; 3, cuarto de baño; 4, escalera; 5, retrete; 6, salón
B primer piso: 7, 8 y 9, alcobas

El presente dibujo puede servir de tipo de una pequeña casa de campo para una familia de cuatro ó cinco personas.

El plano supone una superficie de 50 metros cuadrados próximamente (ocho metros de largo por seis de profundidad) pero es necesario descontar unos 60 centímetros en cada sentido que corresponden al espesor de los muros; aquí suponemos 30 centímetros de ancho á los muros; si fueran de piedra será necesario aumentarlos 10 ó 12 centímetros más, pero si se construyeran con ladrillos el espesor de los muros queda reducido á 22 centímetros; es decir que la superficie útil sería de metros 7'50 por 5'50.

Como el ancho de la superficie es escasa, es preciso sa-

crificar las dimensiones de las habitaciones para aumentar su número. Solo reduciendo considerablemente la cocina se puede llegar á instalar á su lado una habitación de baño; si esta se suprimiera ó se trasladara al primer piso, la cocina resultaría bastante espaciosa y la entrada de la escalera más amplia. Las habitaciones números 1 y 6 que pueden ser comedor y salón ó despacho tienen próximamente nueve metros superficiales, y claro está que no son muy grandes. Si se diera al plano un metro ó metro y medio más de ancho, las habitaciones del piso bajo hubieran resultado suficientemente espaciales. Al corredor en caso de necesidad se le puede tomar 20 ó 25 centímetros. Bien se comprende que si quisiéramos suprimir una de las gran-

des habitaciones en el piso bajo, es decir, hacer solo un espacioso comedor—salón en este caso—se puede aumentar mucho la cocina, la sala de baño, etc.; pero en este caso es preciso dar nueva disposición á la puerta y al corredor y por lo tanto toda la distribución del plano cambia por completo. Se puede también unir el corredor al comedor ó á la habitación de enfrente, disposición poco práctica y cuajada de defectos.

En el primer piso, por el contrario, el espacio no falta para hacer tres preciosas alcobas. La disposición de la presente división no gustará seguramente á las personas que prefieren las habitaciones rectangulares; nada más fácil de conseguir alargando un poco el corredor en el sentido del muro anterior. A este piso se puede dar una hermosa variación en el sentido siguiente: La división 7-8 se corre hacia la derecha hasta la ventana; en la ventana del centro se hace una habitación-tocador, cuya entrada estará en la alcoba 7 ó á la vez en esta y el corredor; la separación 7-8 se hace recta y la alcoba 8 resulta espaciosa y rectangular, pues se puede hacer desaparecer además el saco que figura en la parte del fondo y de la derecha.

En cuanto al segundo piso como le suponemos provisto

de una espaciosa escalera, se puede hacer con toda facilidad dos pequeñas alcobas ó lo que es todavía mejor una alcoba y una habitación para conservar la fruta, guardar semillas, almacén de muebles, etc.

El piso bajo está levantado del suelo unos 75 centímetros y debajo de él construimos una bodega para vinos, carbón, etc. Por falta de espacio en el piso bajo resulta difícil construir la puerta de la bodega, sino es por el sistema de trampa ó haciéndola fuera de la casa. Para ponerla debajo de la escalera, como es la regla, será preciso buscar otro sitio al retrete, el cual puede llevarse al primer piso y colocarlo entre las dos ventanas del fondo al lado de la escalera, abriendo naturalmente en la pared una pequeña ventana.

En resumen, este tipo de casita puede resultar sumamente práctico sino se precisa salón ni despacho en el piso bajo, en caso que conviniera hacer una de estas habitaciones es prudente dar al plano un metro ó algo más de ancho.

Ateniéndose á lo estrictamente necesario una casita de este tipo no debiera costarnos mas de 8.000 á 12.000 pesetas según las regiones y la clase de materiales.

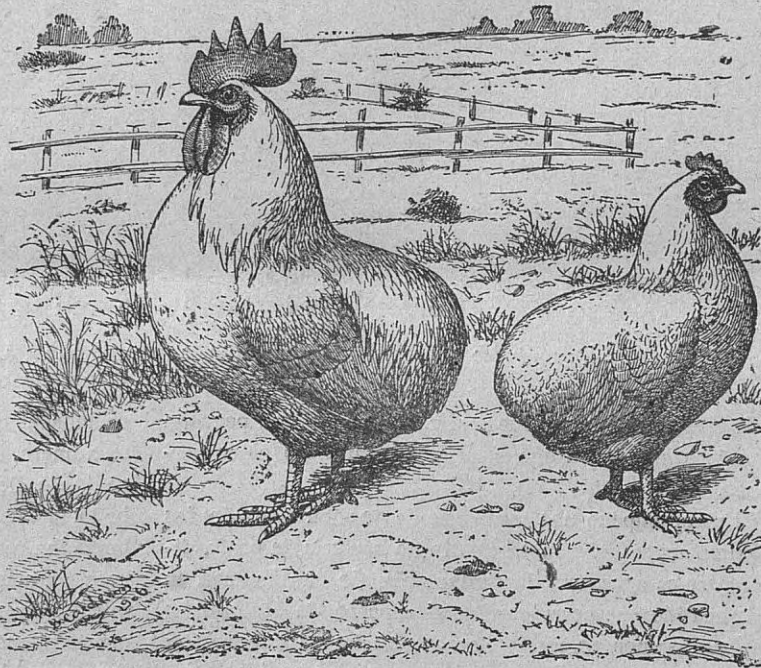
I. A.

BOLETÍN DE LAS SOCIEDADES AVÍCOLAS DEL NORTE

LA RAZA SIN COLA Ó ZUECO

En algunos lugares del Norte de Francia, en Bélgica y Holanda, existe una raza en extremo curiosa conocida con el nombre de zueco ó raza sin cola que no se distingue por carácter económico alguno y únicamente por faltarle los últimos huesos de la columna vertebral ó sea el esqueleto de la cola y por consiguiente las plumas grandes que poseen las gallinas en esta parte del cuerpo.

Se asegura que estas gallinas vuelan mejor que las gallinas ordinarias y que esto las hace preciosas en los lugares en donde abundan los zorros, pues escapan con facilidad refugiándose en los árboles, etc.; el hecho es posible, pero no nos consta. Al lado de esta ventaja, si realmente existe, figura un inconveniente de mucha importancia es á saber que entre los huevos de estas aves existe una cantidad notable de infecundos, debido á que al efectuarse la unión, el gallo no puede llegar al contacto con algunas gallinas, porque las plumas de la rabadilla de aquella que cuelgan en el cuarto trasero lo impiden; en las razas normales la gallina por medio de un movimiento de la cola contraria al lado por donde se presenta el gallo separa las



Gallo y gallina de la raza sin cola de Europa

plumas que pudieran oponerse á la unión. En la producción de pollos y en general cuando se quiera poner hue-

vos á incubar de esta raza es prudente examinar las gallinas y cortar las plumas del cuarto trasero á aquellas que tengan el ano demasiado cubierto.

Estas gallinas son de poco volumen, pudiendo casi figurar entre las razas enanas, por otra parte, lo cual contribuye á disminuir su talla, el tarso es relativamente corto y las aves son poco elevadas. Fuera del carácter anatómico que la distingue, no hay nada de saliente ni de notable en estas aves que les separa de las razas comunes. Como forma es la ordinaria ó de la gallina común, su aspecto corto y rechoncho resulta de la falta de cola. La cresta es simple y de tamaño diverso, las orejillas generalmente son rojas; el color del pico y de los tarsos no es fijo y cambia sobre todo con el color del plumaje y este es el corriente en las razas comunes; es decir, el rojo, negro, blanco, etcétera; se puede decir que no existen variedades de color. Sin embargo, se ha visto últimamente algunos ejemplares manchados, por el estilo de los que suelen llamarse *mil flores* que pueden pasar por variedad seleccionada.

Estas gallinas son sumamente rústicas y su cría no ofrece dificultad alguna. No solo la falta de cola se reproduce con seguridad entre individuos de la raza, sino que además en los cruces con las razas normales es la falta de cola la que domina en los productos. Son ponedoras, ordinarias, etc., incuban con ordinaria regularidad.

No se sabe de donde procede esta raza de gallinas; si han sido formadas en Europa por una variación anatómica accidental, que la selección ha perpetuado, ó proceden de un cruce de la raza oriental sin cola llamada Wallikiki con la europea común. La primer hipótesis es poco probable, si consideramos que el fenómeno análogo no se presenta en las otras aves domésticas; por el contrario, la raza Wallikiki que algunos autores han querido considerar como una especie, es conocida de muy antiguo en Europa procedente de Asia ó de las islas del Norte de la Oceanía y es de pequeña talla como la zueco reproduciendo, por otra parte, perfectamente su ausencia de cola.

Los ingleses llaman á esta raza *Rumpless* (sin obispillo ó rabadilla) y toma por ella relativamente poco interés. Sin embargo, es una de las razas de gallinas más curiosas que existen.

G. Bankiva.



Consultas gratuitas

Un reciente avicultor.—Zaragoza

SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN GALLINERO.—En materia de construcción de gallineros no es posible atenerse á un tipo determinado ni á reglas fijas, pues las gallinas se acomodan á los de condiciones más diferentes y por otra parte como lo que se busca es ante todo la economía se recurre á toda clase de materias y á formas y á dimensiones variadísimas. Los gallineros modernos pueden reducirse á tres tipos: edificios de cierta importancia fijos y construídos con materias minerales ó tablas, edificios de madera

movibles y por último construcciones provisionales generalmente desmontables.

Los gallineros hechos de piedra, ladrillo, etc., son generalmente caros, pero en cambio duran mucho y pueden guardarse bien las gallinas contra los ladrones, los animales de rapiña, etc., también tienen el inconveniente que no pueden cambiarse de sitio.

Si en el lugar que tiene V. instaladas las gallinas le conviniera construir gallinero fijo de piedra ó de ladrillo, lo más práctico será acaso dar á la construcción tales dimensiones y carácter que queda servir además para otros usos, por ejemplo hacer el edificio con un piso que puede servir para almacén de granos, tubérculos, frutos, secadero de frutas, palomar, etc., y en el piso bajo instalar las gallinas. Esta clase de construcciones es preciso confiarlas á obreros profesionales y por lo tanto nada diremos sobre su construcción. Si no hay buenas razones que ordenen otra cosa, es conveniente construir estos gallineros no en rincón, sino en un lugar céntrico del terreno con tres caras ó fachadas descubiertas, de manera que pueda ponerse el edificio en comunicación con tres parques independientes.

Las construcciones de maderas ligeras tienen dos grandes ventajas, pueden cambiarse fácilmente de sitio y hacerse desmontables, que facilita la limpieza, etc., en general su precio es relativamente módico, pues puede construirlos uno mismo. El espesor de la madera ha de variar según el clima; las tablas de dos centímetros, tres á lo sumo, son suficientes en ese clima y en el clima medio de España. Como no se emplea casi nunca madera amachembrada se debe cubrir las uniones de las tablas con listones especiales que se producen en todas las fábricas de aserrar madera y cuestan poco. En lugar de construir el gallinero clavando las tablas sobre una armazón ó esqueleto fijo, es mucho mejor hacer independientemente cada uno de los lados, el techo y el piso, si lo tuviera, y luego unirlos por medio de tornillos ó acaso mejor de clavijas. Sin embargo, si el gallinero tuviera una capacidad menor de seis metros cúbicos y por lo tanto fuera poco pesado se pueden dejar fijas todas sus caras y poner movable solo la anterior. Es siempre preferible emplear madera labrada, cepillada; á las tablas groseras que ciertamente cuestan poco pero en cambio no se pueden pintar, ajustan mal, etc.

En cuanto á la capacidad que debe darse á estos gallineros generalmente basta un metro cúbico por cada cinco ó seis gallinas; si resultaran algo pequeños se les provee de buenas ventanas de ventilación. En los climas cálidos es prudente no cerrar con madera la parte anterior del gallinero sino emplear red metálica de malla bastante apretada para que no puedan entrar los gorriones, ratones y otros animales. A estos edificios es conveniente darles poco alto para evitar el peso inútil y para poder colocarlos sobre cuatro pies bastante altos; de esta manera se combate la humedad y se facilita á las gallinas debajo del gallinero un abrigo contra la lluvia y el sol, que será seguramente muy útil si no tuvieran otro.

Si el gallinero fuera pequeño basta dar al tejado una sola inclinación; si tuviera más de cuatro metros superficiales será acaso conveniente darle dos pendientes á manera de tejado de casa. En estas construcciones ligeras de

madera, las tejas, pizarras y materiales análogos pesados no deben emplearse casi nunca por muchas razones que no es preciso señalar. Los tejados de paja de cereales, juncos de pantanos, etc., cuando están bien hechos son muy prácticos y económicos; en los gallineros más pequeños suelen dar muy buen resultado el cartón alquitranado y cubierto de arena gruesa. La pintura de aceite para el exterior y la de agua de cal para el interior se recomiendan para favorecer la duración y la higiene del edificio.

Cuando estos gallineros ligeros se encuentran en medio de un terreno se recomienda protegerlos de los vientos del Norte por medio de un muro de piedra seca ó una pantalla cualquiera hecha con ramas de árbol, paja, etc. Por el contrario en el verano, se debe procurar cubrir, por lo menos la parte superior y Sur del gallinero con una planta trepadora de buen follaje, como una viña salvaje, habichuela ú otra leguminosa de gran porte, ó lo que se vea de mejor en la región, á no ser que el gallinero se encontrara bajo un frondoso árbol ó escondido entre arbustos espesos, en cuyo caso la protección contra el sol es naturalmente inútil.

De las construcciones ligeras hechas con palos groseros red metálica y paja nos hemos ocupado ya en otra ocasión en esta Revista (vea el núm. 44, 15 de Octubre de 1904) y nada podemos agregar de nuevo.

En principio es mejor tener las gallinas fuera de la casa habitación, cuadras y establos que dentro de estos edificios.

Los gallineros deben de ser lo más simples, ligeros y baratos posible, vale más que pequen de muy ventilados que de falta de ventilación. Es preferible tener cuatro gallineros con 25 gallinas cada uno, que uno con 100 aves.

Es más prudente tener en un edificio 100 animales pertenecientes á cuatro ó más especies, como gallinas, palomas, gansos, conejos, etc., que 75 gallinas ó animales de una sola especie.

* *

D. R. R. G.—Lisboa

SOBRE INCUBACIÓN Y ALIMENTOS VERDES COCIDOS.—La utilidad de la incubación artificial, no solo es una cuestión resuelta desde el punto de vista de la cría sino que además está plenamente demostrado que las incubadoras producen una notable economía cuando se trata de una explotación un poco importante. Pida la colección de los números de esta Revista y en ellos verá V. varios artículos que tratan esta cuestión. Pero es solo á partir de cierto número de pollos cuando la producción por incubadora resulta practica y este número es imposible fijarlo, pues varía muchísimo según las circunstancias en que se encuentre el avicultor. Apreciando la cuestión en general se puede suponer que la incubadora comienza á presentar utilidad á partir de la producción de 50 pollitos y naturalmente, cuando se trata de la producción de algunos centenares de pollos el uso de estas es indispensable.

El número de marcas que existen es extraordinario, pues solo en Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, es posible que se reúnan 100 sistemas diferentes, de los cuales la tercera parte ó la mitad se

venden corrientemente y dan buen resultado. Cada incubadora se vende acompañada de una instrucción detallada para manejarla. En general, la mayor parte son buenas y el resultado más ó menos satisfactorio depende no tanto del aparato mismo como de la persona que lo maneja. En manos de las personas inteligentes y minuciosos no hay mala incubadora; por el contrario, para el que no puede ocuparse con todo el detenimiento posible de la marcha del aparato, es conveniente recurrir á aquellos sistemas que se regulan automáticamente y exigen pocos cuidados.

No es conveniente dejarse llevar de las incubadoras sumamente baratas que suelen estar hechas con malas materias y ligeramente construidas. Pero sin caer tampoco en el exceso contrario y pagar por incubadora, secadora madre, etc., centenares de pesetas que de ningún modo es necesario; pagar por ejemplo por un termómetro 10 ó 12 pesetas cuando no vale mucho más de 50 céntimos. Figuran en algunos catálogos, con un nombre pomposo cualquiera, aparatos que consisten en una simple caja con una lámpara y que se construyen en una hora con una sierra y un martillo y se pide por ellos 10 y hasta 15 veces su valor real.

Algunos avicultores buscan hoy los aparatos que contiene juntos la incubadora, secadora, madre ó criadora y á nuestro juicio, con gran razón para ello, pues no solo existe una gran economía en la adquisición sino que además pueden ser muy ventajosos cuando no sobra el espacio. Para una pequeña producción en donde no conviene hacer servir continuamente la incubadora, los sistemas que llevan unida la criadora pueden resultar muy prácticos.

Si su producción no precisa pasar de 50 pollitos, será probablemente preferible que se sirva de gallinas haciendo empollar dos á la vez y reuniendo los pollitos á una sola; con seis ó siete gallinas podrá hacer incubar unos 80 huevos próximamente y cuyos pollitos podrán fácilmente ser criados por tres ó cuatro gallinas. No hay inconveniente (en la casi totalidad de los casos) de poner en una misma habitación varias gallinas que están incubando (lo peligroso es cuando tienen pollos) y esta habitación no precisa ser muy grande; en un espacio de nueve á diez metros superficiales se pueden alojar tres ó cuatro gallinas. Si su puede tener los nidos bastante ocultos para que las incubadoras no sean molestadas por las otras gallinas, perros, etc., en este caso no se necesita habitación especial. Por ejemplo, si se carece de habitación aislada, se puede tener las gallinas en el gallinero, pero encerradas en una jaula, cesto, etc., teniendo cuidado todos los días de hacerlas salir para comer. Si estuvieran en una habitación aislada de los demás animales, es preferible no tocar á las gallinas incubadoras y dejar que ellas solas salgan, como lo hacen todos los días, para comer, etc. Todo se reduce á tener cerca del nido un poco de grano (conviene sea de varias clases) agua, hierba frescas y un poco de arena.

Como regla general para la cría de pollitos, se debe buscar en primer lugar un sitio seco y sombreado por árboles ó arbustos si fuera en pleno verano; el mayor espacio posible, en el cual puedan correr y buscar los insectos y las hierbas y semillas tiernas que tanto les gusta y apro-

vecha; agua fresca constantemente y como alimento una mezcla muy variada de pequeños granos en la cual domina al principio el maíz menudo, arroz y trigo.

Es un error en el cual han caído muchos avicultores el figurarse que se puede alimentar las gallinas casi exclusivamente con hierbas cocidas con si fueran cerdos ó herbívoros; el sistema es seductor por lo económico que resulta y porque permite utilizar el salvado, otro alimento barato pero que *nutre muy mal*. Indudablemente que las gallinas comen una cantidad considerable de hierba cruda, y si se diera cocida se aumentaría la digestibilidad notablemente; pero es necesario no perder de vista que la hierba contiene una proporción de agua enorme (70 al 85 por 100) y á ello viene á agregarse todavía la de la coción; de manera que una gallina que ha comido en el día 100 gramos de un cocimiento de verdura, ha recibido un alimento que ni llega á 10 gramos de un grano como trigo ó maíz, el resto es agua, que de ningún modo necesitan estas aves. Ciertas plantas, como las coles y lechugas que con tanta frecuencia se las dan cocidas á las gallinas son precisamente muy ricas en agua y poco en principios nutritivos.

Algunas leguminosas forrajeras como tréboles, alfalfa, guisantes, etc., en el primer período de desarrollo, es decir cuando la planta está formada por tallos tiernos, contienen una cantidad relativamente elevada de principios nutritivos y pueden emplearse con ventaja en la alimentación de las gallinas (no como alimento exclusivo) crudas ó cocidas, en este último estado es preciso emplear la menor cantidad posible de agua y espesar la pasta con un poco de harina de maíz con preferencia; así formado el cocimiento de verdura constituye un buen alimento. No se deben emplear estas plantas cuando han adquirido todo su desarrollo y están ya duras y sobre todo después de la floración.

G. B.

Seguro de ganados

Accediendo á los reiterados deseos de muchos apreciables suscriptores de nuestra Revista, después de examinar varios ejemplares de reglamentos porque se rigen algunas sociedades de seguros de ganados y de haber extractado de aquellos artículos que nos parecían pertinente, los publicamos á continuación, para que puedan servir de base á cuantos proyectan la constitución de asociaciones de esa clase, tan necesarias y útiles entre los labradores, y por fortuna ya bastante generalizadas en nuestra región, especialmente á inmediaciones de las ciudades.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS DE GANADOS, ESTABLECIDA EN LA PARROQUIA DE...

ART. 1.º Queda establecida en esta parroquia la sociedad de seguros mútuos de ganado vacuno. Estará compuesta de vecinos de la misma, de buena conducta. El ganado que se asegure ha de ser vacuno y de buenas condiciones y para su ingreso es indispensable que sea reconocido por el celador del respectivo barrio, acompañan-

do de dos veciños de que pretenda el seguro, los cuales informaran si procede la admisión.

ART. 2.º Para el régimen y administración, se observarán las siguientes bases:

1.º No se admitirá ningún socio con capital inferior á 190 pesetas, válgalas ó no la res ó reses que pretenda asegurar.

2.ª Todo socio al asegurar sus ganados tiene obligación de señalar á cada cría, novillos, bueyes ó vacas con la debida separación, el capital en que asegura cada uno según su valor, en la inteligencia de que al ocurrir un siniestro la junta de gobierno nombrará peritos que los tasen, y solo abonará por la tasa de éstos, dentro del capital asignado en el seguro. Es decir, que la sociedad nunca abona por una res más de lo en que está asegurada ni más de lo que valga en tasa, aunque esté asegurada en mayor suma.

ART. 3.º Cada socio tiene el deber de pagar los dividendos que se repartan dentro de los 15 días siguientes al en que se le avise, y de no verificarlo después de avisado, incurrirá en la multa del 10 por 100 de la cuota que le corresponda satisfacer. Estos avisos los harán los deladores sin más formalidades que indicar á cada uno la cuantía del pago.

ART. 4.º Los socios tienen obligación de llamar albeitar para las enfermedades que ataquen á sus ganados y aplicar á éstos por su cuenta los medicamentos que aconsejen los facultativos, así como la alimentación ordenada indispensable será vigilada por la sociedad, pues los descuidos del ganadero por una ú otra causa, puede dar lugar á la pérdida del seguro caso del siniestro.

ART. 5.º En todos los casos de enfermedad ó accidente tienen los socios el deber de avisar al celador más cercano y velando por la prosperidad y buen nombre de la Asociación, deben dar cuenta al presidente cuando observen en otros cualquier género de faltas que deben ser corregidas,

Tiene también todo asociado obligación de desempeñar gratuitamente los cargos que le confiera la sociedad en su junta de gobierno, así como los de celador, tasador y cualquier otro del propio orden, el de informar en cualquier caso en que la junta le diera su parecer sobre asuntos sociales, y la falta de cumplimiento de estos deberes será penada con la multa que se estipule. Es deber igualmente de todos los socios acatar los acuerdos de las juntas general y de gobierno, guardando á los individuos de ésta en el ejercicio de sus funciones las consideraciones debidas; en la inteligencia de que el faltar á ellos puede dar lugar á que se le suspenda en sus derechos de socio ó se le imponga otro correctivo,

ART. 6.º Los celadores tienen el deber de una vez hecho el reparto de un siniestro, avisar á cada socio la cantidad que le ha tocado satisfacer y cobrarlo en el plazo de tres semanas, entregando lo recaudado al depositario, dando conocimiento á la junta de haberlo así efectuado, ó justificando de lo contrario las causas que lo impidieran.

ART. 7.º Los socios al vender ó permutar reses aseguradas, tienen el deber de avisarlo al celador, y al adquirir otras nuevas deben pasarle igual aviso para el reconocimiento prevenido. Si no obstante, ocurriese un siniestro en las recientemente adquiridas antes de figurar asegura-

das por falta de tiempo, y si el socio justificase debidamente con dos testigos preferentemente pertenecientes á la Asociación, que el ganado sustituto por permuta ó compra, era sano, y el accidente natural y fortuito, le será abonado como si fuera el sustituido mismo, sino tenía pedida la baja.

ART. 8.º Las altas y bajas de ganados se acordará en junta general y por consiguiente cualquiera que sea la fecha en que se solicite no surtirán efecto hasta las primeras de dichas juntas que se celebre.

Demostrado por la experiencia que el ganado vacuno de razas extranjeras es menos resistente á las enfermedades en este clima, que el del país, la junta no admitirá en ningún caso el seguro sobre reses de aquella procedencia.

ART. 9.º La sociedad debe satisfacer el valor de los siniestros á las tres semanas de repartido su importe.

ART. 10. Ocurrido un siniestro por muerte ó accidente de la res que merme su valor y proceda abonarlo, practicada la tasa, se verificará el reparto el domingo inmediato.

ART. 11. No se admitirá como socio al que proceda de otra de la misma índole y deje obligaciones en ella incumplidas. ni se permitirá que pertenezca á dos á la vez. Tampoco se admitirán de otra parroquia socios, si en ella hubiera sociedad de ganados, pero si no existiese se admitirán hasta 10 y en pasando de este número se les invitará á constituirse con independencia en su demarcación.

ART. 12. Los capitales declarados solo se podrán alterar á petición de los interesados en junta general y las subas ú bajas serán nunca menores de 50 pesetas.

ART. 13. Hecha la tasación de una res muerta, por el valor que tuviere en el día y dentro del seguro precisamente, quedará al dueño la piel y el sebo. pero si falleciese de enfermedad contagiosa se le obligará á enterrarla con las debidas precauciones con presencia del celador y á desinfectar las cuadras.

Si la tasación fuera por rotura de piernas, asta ú otro accidente declarado incurable á juicio del aléitar y el socio no se declarase conforme con la tasa, se le abonará lo que valga la res dentro del seguro y la entregará á la sociedad que hará suyo el producto.

ART. 14. Desde que una vaca sea cubierta ó hasta los cuatro meses después, puede el socio asegurar la cría por 100 pesetas, y caso de aborto reconocido casual y fortuito se le aponarán 50 pesetas ó 75 si muere dentro de los tres meses de haber nacido. Después de esa edad se abonarán por su valor dentro del seguro, que puede alterarse en 50 ó 100 pesetas más á petición de su dueño.

ART. 15. Las vabas de cría tendrán todas, sea cual fuera su coste, un valor imponible de 300 pesetas, é igualmente los bueyes después de cumplidos tres años de edad.

ART. 16. Interin la sociedad no posea un buen toro del país para reproductor, cuidará que los existentes en la comarca que se dedican á tal servicio, sean por su conformación, talla, edad y condiciones útiles á los ganaderos en general, pero si se observa que reúnen tales condiciones e que los productos de esos toros no son buenos

será denunciado el dueño á la autoridad para que esta ordene que lo retire ee tales funciones.

ART. 17. No responde la sociedad de los siniestros que ocurran por exceso de trabajo de los animales, malos tratamientos, falta de medicamentos en los casos indicados, alimentos indispensables. ó en servicio de los vecinos de la parroquia que por su mala conducta no pueden pertenecer á la sociedad, ó de aquellos otros que invitados para ingresar en ella, no lo efectuaron en justificada causa.

ART. 18. Las juntas generales ordinarias se celebrarán los segundos domingos de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año y en ellas se dará cuenta del estado y marcha de la sociedad, de sus progresos y vicisitudes por la junta de gobierno. serán aprobados y reformados y se propondrán las mejoras y reformas que la práctica aconseje. Los acuerdos de estas juntas serán válidos, cualquiera que sea el número de los socios asistentes á ellas.

ART. 19. Habrá en la sociedad una junta de gobierno compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesoroero, un secretario, un vicesecretario y seis vocales. Esta junta será la encargada de administrar la sociedad. velar por el cumplimiento del reglamento, imponer correctivos y multas por infracciones del mismo, ilustrar á los socios en las dudas que se les ofrezca, celebrar las sesiones que estime procedentes el presidente. llevar el registro de socios y reses aseguradas, nombrar cada año los celadores que crea necesarios para la vigilancia y mejor servigio de la sociedad, nombrar en cada caso los tasadores de pérdidas. é ingresar en tesorería el importe de las multas y recargos que quedarán á beneficio de la Asociación.

ART. 19. Los acuerdos de la junta de gobierno serán efectivos, y se consignarán en un libro de actas independiente del en que se consignen las de las juntas generales.

ART. 20. Las juntas de gobierno serán elegidas por las generales por mitad en Enero de cada año, durando dos el cargo, y pueden sus miembros ser reelegidos.

ART. 21. Siempre que llegue á conocimiento de la junta de gobierno que entre algunos socios han surgido discusiones y han recurrido ó proyectan recurrir á los Tribunales de Justicia, procurará la junta constituida especialmente para este efecto en tribunal, llamar ante sí á los interesados y disuadirlos de sus propósitos, procurando por todos los medios posibles restablecer la paz entre ellos y convencerlos de la necesidad de conformarse con las decisiones de la junta.

ART. 22. Si para ejecutar un acuerdo de la junta de gobierno relativa al pago de cuota ú multa, hubiere necesidad de recurrir al Juzgado municipal de este distrito, será indispensable que medie el acuerdo de la junta general convocada por extraordinario para ese solo efecto, y aun antes de recurrir á los Tribunales se nombrará una comisión que se aviste con él, ó los que dieran motivo á aquella decisión, y que les signifique que deben cesar en inmotivada rebeldía por honor propio y de la sociedad á que pertenecen, ya que en todos los actos privados y colectivos deben los socios demostrar su honradez y buena fe.

ART. 23. Aunque el principal fin de la sociedad es el

seguro mútuo del ganado, que hace menos sensible las pérdidas, no excluye lo expuesto en el artículo anterior la formación de un fondo conveniente que debe constituirse con subvenciones que puedan obtenerse, multas y cuotas que puedan establecerse por acuerdo de la junta general, para adquisición de vacuna para los ganados, obras de consulta, máquinas agrícolas y cuanto pueda contribuir á mejorar la situación del labrador.

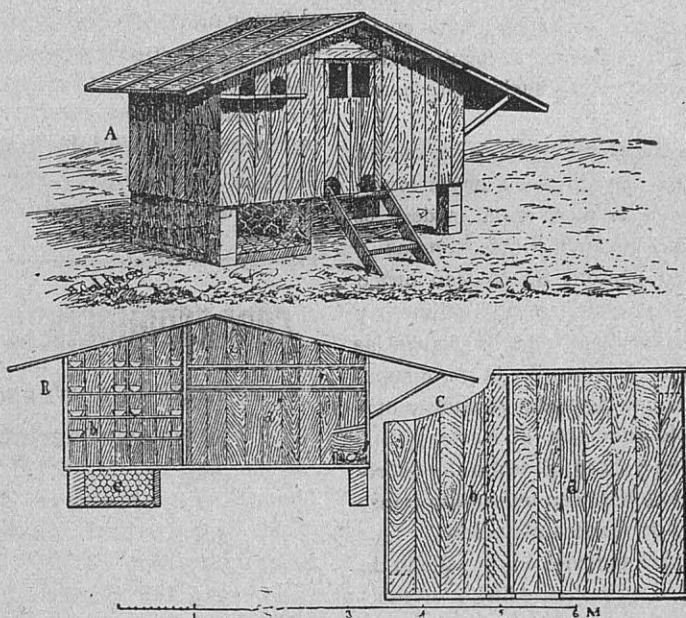
En junta general celebrada en... de 1907 se aprobó el presente reglamento y se nombró la siguiente junta de gobierno.

Presidente don..., etc.

Queda instalada la Asociación en la casa de don... lugar de... de esta parroquia.

C. F.

Un gallinero aislado



Gallinero con dependencias para palomas y conejos

A perspectiva; B corte vertical; C plano; M escala de metros

Cuando se explotan las aves de corral por afición, por entretenimiento y sin atender á un límite en los recursos, es conveniente construir el gallinero, sino con lujo, por lo menos con grandes comodidades, y teniendo en cuenta lo más posible, los principios de la higiene. El gallinero encerrado en la casa-habitación, en un establo granero, etcétera, tiene al lado de algunas ventajas el inconveniente que huele mal sino está muy ventilado y muy bien limpio y además limita mucho el espacio ó parque destinado á los animales. Puede además convenir poner el edificio gallinero en un lugar céntrico y que se domina bien de las ventanas de la casa. En este caso es preciso construir un pequeño edificio aislado, que pueda ser movable en caso de tratarse de un número muy pequeño de aves, ó bien fijo si estas fueran muchas y quisiera instalarse además en el mismo local las palomas, conejos, etc.

Suponhamos que se trata de instalar cómodamente 20 ó 30 gallinas, 10 ó 12 pares de palomas y unos cuantos conejos, todo en un solo edificio, que no se puede ó no conviene arrimar á su muro y por lo tanto ha de tener sus cuatro casas independientes; como materiales conviene

servirse de la madera y de algún ladrillo; para techos empleamos el cartón alquitranado.

Si pudiéramos encontrar un lugar sombreado por grandes árboles sería lo mejor para instalar este edificio, porque el sol de los días calurosos del verano lo convertirían en un verdadero horno. Si no fuera así, es preciso plantar inmediatamente sobre todo por su parte Sur y Oeste árboles, de preferencia frutales de los que se desarrollen con más rapidez y adquieran más frondosidad en la región, como higueras, manzanos, cerezos; etc., en caso de necesidad se puede recurrir á los árboles florales trepadores y á la misma viña; algunas leguminosas de mucho desarrollo, como las habichuelas de grano grueso, etc., pueden también prestar servicio para proteger las paredes del edificio del sol ardiente.

De cualquier modo hemos de escoger un lugar un poco elevado, que no detenga el agua ó bien eleva artificialmente trayendo tierra y mejor todavía arena gruesa, esta última materia es indispensable para los lugares que reciben el agua que cae del tejado, á no ser que se prefiera poner al tejado un canal colector y recibir el agua en barrica ó

cisterna que puede ser muy útil en verano para baño de las palomas, regar, etc.

Por la escala de metros que figura al pie de este dibujo verá el lector que hemos dado á este edificio cuatro metros de largo por tres de ancho y 2'50 de alte en su parte central. Covantamos del suelo próximamente 50 centímetros sosteniéndolo por cuatro pies ó postes formados con ladrillos ordinarios. Esto tiene por objeto evitar la humedad del suelo, procurar un lugar de abrigo contra la lluvia á las gallinas y por último procurarse espacio para instalar algún palmópedo y un pequeño conejar. Si fueran gansos los que se ponen debajo del edificio, será preciso, naturalmente, levantar más la construcción.

Como madera pueden bastar las tablas de pino de media pulgada de espesor, que pueden ser amachembradas como en el presente caso, si fueran ordinarias se ocultará las rendijas con los pequeños listones que suelen emplearse para hacer tabiques de cal.

Se comienza por poner cuatro pontones sobre los cuatro pies de ladrillo ó solo dos en el sentido de su mayor longitud y sobre los cuales se eleva el piso; si la madera es mala será preciso emplear en el piso tablas más espesas ó colocar en el medio un nuevo pontón. Se colocan luego cuatro poniones que forman las esquinas del gallinero y sostienen lá armazón del tejado. Enseguida se clavan las tablas que cierran por completo la obra. En la parte superior de la puerta colocaremos una pequeña ventana y otra mayor en la parte del edificio que mira al Norte y que servirá para dar ventilación en verano. El techo lo cubrimos con cartón alquitranado extendido en un sentido transversal y sujetado por listones de madera clavados.

El palomar lo formamos próximamente con un ancho de metros 1'50 y un largo igual al ancho del edificio; el tabique ó separación no debe ser de madera sino de red metálica para que permita observar inmediatamente las palomas una vez abierta la puerta, para favorecer la ventilación, etcétera.

Lo mismo al gallinero que al palomar se le pondrán las aberturas necesarias á la salida de las aves.

Como indica nuestro grabado, es conveniente dar á los aleros del tejado mucho desarrollo que apriguen las paredes del edificio, etc.; pero á condición de que en el lugar en que se encuentre no reinen vientos muy fuertes que correría peligro que se lo llevara.

Si el país fuera cálido y el lado de la puerta no diera al Sur se pueden hacer dos puertas, una de tablas y otra de red de alambre que servirá para dar ventilación al edificio impidiendo sin embargo que se pueda entrar en el.

El conejar que no hacemos más que indicar, se puede arreglar al gusto de cada uno dividiéndolo en celdas, etcétera.

G. B.

Información

LLAMAMOS la atención de los señores agricultores sobre la baratura de *Minorques* que D. Antonio de P. Pericás, en sección aparte, anuncia.

La gallina *Minorque* que cultiva *La Margarita*, es de siete á ocho libras de peso, y su postura anual es de unos 200 huevos, de color blanco y grandes.

Colecciones de nuestra Revista

El aumento de suscriptores á PRÁCTICAS MODERNAS durante el pasado año, dió origen á múltiples pedidos de colecciones completas, desde su fundación en 1.º de Enero de 1903, más como se habían agotado algunos de los números y su contenido tenía interés grandísimo para poder complacer á los abonados hubo necesidad de hacer nuevas tiradas que representan un verdadero sacrificio; no obstante y en justa correspondencia al favor siempre creciente del público, las ofrecemos á todos que las deseen y á los que se suscriban por el corriente año al precio ínfimo de 12 pesetas hasta fin de 1906, ó tres pesetas por la colección de cualquiera de los años de su publicación; aumentando el valor de los sellos cuando hayan de remitirse por correo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Señores corresponsales

Señores suscriptores

Núm. 245, D. J. M.^a G. M., Riberas do Lea, Lugo.—Abonada su suscripción por el año actual.

Id. 352, D. B. J. A., Iñás.—Abonada la suya por 1004, 1905 y 1906.

Id. 353, D. F. Q., idem.—Id. id. id.

Id. 357, D. R. V. N., Boimorto-Arzúa.—Abonada su suscripción por el corriente año.

Id. 358, D. M. E. A., Caurel-Lugo.—Id. id. id.

Id. 387, D. L. A., Cambro.—Id. id. id.

Id. 388, D. F. L. S., Coucieiro-Mugía.—Id. id. id.

Id. 446, D. A. N., Camariñas.—Id. id. id.

Id. 453, D. B. Q., Recemel-Somozas.—Id. id. id.

Id. 454, D. J. M., idem.—Id. id. id.

Id. 460, D. B. G., Vigo.—Id. id. id.

Id. 462, D. A. G. R., idem.—Id. id. id.

Id. 467, D. A. G. M., Cambre.—Id. id. id.

Id. 469, D. J. V. L., Novás-Puentedeume.—Id. id. id.

Id. 473, D. A. R., Portosín-Noya.—Id. id. id.

Id. 474, D. J. R. P., idem.—Id. id. id.

Id. 475, D. F. R. P., idem.—Id. id. id.

Id. 476, D. R. R. M., Puerto del Son.—Id. id. id.

Id. 478, D. C. F. M., idem.—Id. id. id.

Id. 481, D. G. T. J., Padrón.—Id. id. id.

Id. 501, D. S. P., Cée.—Id. id. id.

Id. 502, D. M. R., Corcubión.—Id. id. id.

Id. 511, D. V. C., Arzúa.—Id. id. id.

Id. 525, D. A. R. M., Cée.—Id. id. id.

Id. 527, D. F. I. C., Finisterre.—Id. id. id.

Id. 547, D. J. T., Corcubión.—Id. id. id.

Id. 548, D. J. A. de P., idem.—Id. id. id.

Id. 549, D. M. G. C., Zás.—Id. id. id.

Id. 566, D. J. V., La Toxeiría.—Id. id. id.

- Id. 584, D. J. F. P., Frauza-Puentedeume.—Id. id. id.
 Id. 588, D. A. D., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 589, D. M. T., idem.—Id. id. id.
 Id. 592, D. J. J. G., idem.—Id. id. id.
 Id. 593, D. N. P. P., idem.—Id. id. id.
 Id. 597, D. J. P. A., Teis-Vigo.—Id. id. id.
 Id. 599, D. J. P. P., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 640, D. M. B., Somozas.—Id. id. id.
 Id. 652, D. R. Ll., Arzúa.—Id. id. id.
 Id. 675, D. J. R. P., Caurel.—Id. id. id.
 Id. 678, D. A. M., Caldas de Reyes.—Id. id. id.
 Id. 679, D. R. L., Sayar.—Id. id. id.
 Id. 683, D. F. M., Caldas de Reyes.—Id. id. id.
 Id. 684, D. D. F. C., Lugo.—Id. id. id.
 Id. 685, D. J. R. L. idem.—Id. id. id.
 Id. 668, Sres. L. C.^a idem.—Id. id. id. y selecciones.
 Id. 709, D. E. O. L., Zás.—Id. id. id.
 Id. 718, D. D. J. R., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 748, D. M. L., Oleiros.—Id. id. por 1905 y 1906.
 Id. 777, D. E. P., Vigo.—Id. id. por 1907.
 Id. 796, D. R. N., Camariñas.—Id. id. id.
 Id. 808, D.^a S. R. de C., Moraña.—Id. id. id.
 Id. 813, D. E. L., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 821, D. C. L. R., Lugo.—Id. id. id.
 Id. 823, D. S. A., Carballada de Avia.—Id. id. id.
 Id. 837, D. F. A. C., Barbantes-Orense.—Id. id. id.
 Id. 838, D. J. G., Enchousas.—Id. id. id.
 Id. 840, D. M. L., Riveira-Somozas.—Id. id. id.
 Id. 846, Mr. Ph., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 850, D. R. R. M., Mellid.—Id. id. id.
 Id. 872, D. M. M. R., Salgueiros.—Id. id. id.
 Id. 873, D. A. R. G., Coocubión.—Id. id. id.
 Id. 876, D. S. P., Doroña-Puentedeume.—Id. id. id.
 Id. 885, D. M. L. O., Villapedre-Lugo.—Id. id. id.
 Id. 915, D. J. N., Caldas de Reyes.—Id. id. id.
 Id. 917, D. R. G., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 923, D. L. S., Mellid.—Id. id. id.
 Id. 965, D. R. M., Lugo.—Id. id. id.
 Id. 1010, D. P. M., Bóveda.—Id. id. id.
 Id. 1021, D. J. B. P., Pereirña-Cée.—Abonada colección completa y año actual.
 Id. 1025, D. J. P., Pereira-idem.—Id. id. suscripción por el año actual.
 Id. 1029, D. J. M. S. G., Maniños-Ferrol.—Id. id. id.
 Id. 1032, D. A. L. T., Neda.—Id. id. id.
 Id. 1079, D. P. C. R., Corcubión.—Id. id. id.
 Id. 1110, D. E. L., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 1111, D. M. E. V., Lima (Perú).—Id. id. id.
 Id. 1112, D. M. G. C., idem idem.—Id. id. id.
 Id. 1114, D. L. L. A., Vigo.—Id. id. id.
 Id. 1115, D. J. A. M., Gijón.—Recibido el importe de la colección colección completa y el de su abono por el año corriente.



OBRAS DE INTERÉS PARA LOS SUSCRIPTORES DE PRÁCTICAS MODERNAS, que pueden adquirirlas por mediación de la Administración de esta Revista, con solo envío del importe al hacernos el pedido.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA, GANADERÍA É INDUSTRIAS RURALES.—Ocho tomos en cuarto con

5.756 páginas y 2.307 excelentes grabados. Precio en rústica 155 pesetas y 175 en pasta.

EL AGRIMENSOR PRÁCTICO, ó sea guía de Agrimensores, peritos agrónomos y labradores. Un tomo encuadernado con 102 grabados, precio 6'50 pesetas.

ARBORICULTURA. CULTIVO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.—Un tomo elegantemente impreso y encuadernado en tela, ilustrado 224 grabados, precio 11 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DE LAS GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL.—Un tomo con 175 grabados y 8 fotograbados, precio 7 pesetas.

CRÍA DEL GUSANO DE LA SEDA.—Un tomo con 45 grabados, precio 4'50 pesetas en rústica y 5'50 encuadernado.

PISCICULTURA Y OSTRICULTURA.—Un tomo con 20 grabados, encuadernado 4'50 pesetas.

TRATADO PRÁCTICO DEL CULTIVO DE LAS PLANTAS FORRAJERAS.—Un tomo ilustrado con 114 grabados, encuadernado en tela, 5'50 pesetas.

TRATADO DE LA FABRICACIÓN DE VINOS.—Un tomo con 85 grabados, en rústica 11 pesetas y encuadernado 12'50.

VADEMECUM DEL VETERINARIO Y GANADERO.—Un tomo en tela 5'50 pesetas.

CRÍA DEL CONEJO.—Un tomo con 17 grabados 3 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DEL CERDO.—Un tomo con 43 grabados 5'50 pesetas en rústica y 7 encuadernado.

GUÍA DEL JARDINERO MODERNO.—Un tomo en tela, con 140 grabados, 3'50 pesetas.

FABRICACIÓN DE QUESOS Y MANTECAS.—Obra moderna, con 104 grabados, precio 8 pesetas en rústica y 9'50 encuadernado.

De otras obras, nacionales ó extranjeras, pídanse precios á la Administración de PRÁCTICAS MODERNAS.

Avicultura por S. Castelló

Obra de texto en la Escuela de Peritos y Capataces Agrícolas de Barcelona. Exornada con 120 láminas, más de 380 grabados y 32 reproducciones en autotipia de aves, exposiciones y parques de avicultura.

Precio 15 pesetas

ZINCKE Y PARDO

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

CANTÓN GRANDE, NÚMERO 27.—CORUÑA

Señores corresponsales de **Prácticas Modernas é Industrias Rurales**, hasta la fecha.

FRANCIA: *Paris*, Librairie Vic et Amat, 11, rue Cassette.

PERÚ: *Lima*, D. M. García Calderón.

ESPAÑA: ALICANTE (Villena), D. Francisco Ferriz Amorós, Perito Agrícola.

BARCELONA: Sres. Roldós y Compañía, Agencia Universal de anuncios, Rambla del Centro, 37.

BURGOS: D. José M.^a Moliner.

CORUÑA: *Arzúa*, D. Claudio López Rúa, Abogado.—*Betanzos*, Herederos de D. Jesús Nuñez, del comercio.—*Cambre*, Don Antonio Gómez Mallo, Perito Agrimensor.—*Carballo*, D. Modesto Rodríguez, Abogado.—*Céx*, D. Federico Cordo, Farmacéutico.—*Ferrol*, D. Manuel Torrente Frigola, Real 32.—*Negreira*, D. Ricardo López Cao Cordido, Procurador.—*Noya*, D. Marcelino Pereira Bermúdez, Médico.—*Outes*, D. Antonio Sacido.—*Padrón*, D. Eduardo F. Abelenda, Médico, Rois.—*Puenteceso*, D. Ricardo Durán Urpi, Abogado.—*Puentedeume*, D. Ricardo Durán Urpi, Abogado.—*Sada*, Don Gabriel Bringas, Abogado.—*Santiago*, D. José González, Taller de Ebanista, Campo de San Clemente 5.—*Vimianzo*, D. Miguel Otero de Pazos, propietario.

GRANADA: *Huescar*, D. A. Antonio Cánovas Jolí.

LEÓN: *Villamañán*, D. Segundo Vivas, del Comercio.

LUGO: *Lugo*, D. Eduardo de la Peña, Calle del Obispo Aguirre.—*Cervo*, D. Fidel G. Labandal, Del Comercio.—*Ferreira del Valle de Oro*, D. José Acevedo Villar, Propietario.—*Mondoñedo*, D. Jesús Lombardía, Centro de periódicos.—*Monforte*, don Alejandro Lores, Administración de Correos.—*Sarria*, D. Benigno L. Cabanas.—*Vivero*, D. Vicente López Sueiras, Oficial del Registro de la Propiedad.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

ORENSE: *Orense*, D. Joaquín Nuñez de Couto, Instituto general y Técnico.—*Celanova*, D. Leopoldo Seoane.—*Ribadavia*, D. Augusto Torres Taboada, Abogado.—*Valdeorras*, D. José Nuñez y Hermanos, Viticultores.—*Viana del Bollo*, D. Urbano Santamaría, Abogado.

ASTURIAS: *Gijón*, D. Marcelino Villamil, Avicultor.

OVIEDO: *Arriendas*.—D. Pío Pérez Poo, propietario y agricultor.—*Campo de Caso*, D. Miguel Caso de los Covos.—*Colunga*, D. Eusebio Pis é Isla.—*Infesto*, D. L. de Argüelles, Propietario.—*Pola de Lena*, Señores Navarro Hermanos, Editores.—*Villaviciosa*, D. Luis Cabanillas.

PONTEVEDRA: *Pontevedra*, D. José L. Otero, Ayudante del Servicio Agronómico, Virgen del Camino, 29.—*Arcade*, D. Eudaldo Feijóo.—*Caldas de Reyes*, D. José Salgado, Abogado.—*Cambados*, D. Antonio Magariños, Profesor de instrucción.—*Estrada*, D. Camilo Pardo, Farmacéutico.—*Puentearcas*, don Rafael Candeira, Del Comercio.—*Puentz Caldelas*, D. Antonio Arruti Castro.—*Redondela*, D. Serafin Reboredo Blanco.—*Sangenjo*, D. José Sueiro Norat, Maestro Superior.—*Tuy*, D. Rosendo Bugarín Comesaña.—*Vigo*, D. Amador Montenegro Saavedra, Abogado.—*Vilagarcía*, D. José G.^a Señorans y Ferrerós, Del comercio.

SANTANDER: D. Julio B. Meléndez, Librería ge-

VIZCAYA: *Durango*, D. Roberto de Soloaga, Artecalle, 24, Librería.

ZARAGOZA: D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria.

PALMA DE MALLORCA: D. Antonio de P. Pericás, Avicultor.

Ofertas y demandas

(Sección gratuita para los suscriptores)

Todo anuncio que prescriba «dirigirse á la Administración», deberá enviársenos acompañado de 0'50 pesetas en sellos, para gastos de correo.

Los anuncios de esta sección alcanzarán solamente tres líneas.

Las líneas que excedan serán de pago á razón de 0'10 pesetas cada una.

46 Se vende una vaca Swichtz y una ternera Holandesa. Informarán en esta Administración.

47 DE OCASIÓN.—Se vende una Segadora y un Rastillo, para segar y recojer hierba, muy poco usados, casi nuevos, en muy buenas condiciones. Diríjanse á D. Antonio de Quesada, Becedo, 3.—Santander.

49 Se vende en precio módico y buen estado: una incubadora y una hidromadre para 150 pollos, ambas de calefacción por carbón vegetal.

51 Se vende 1 pato y 2 gallinas Brahma-armiñada y 2 gallinas Castellana negra. De 18 meses y propias para reproductores. Dirigirse á D. Juan de la C. García. Lorca, (Murcia).

52 Huevos para incubar, de reproductores seleccionados de las razas Orpington amarilla y negra, Leghorn blanca y morena, Houdan y Faverolles, patos de Rouen y de Pekin Guineas blancas y grises. Antonio Durán, Camino Nuevo, 88, Coruña.

53 **Rom viejo Cuba** Véase el anuncio en la sección correspondiente.

54 Por tener que ausentarse su dueño y no poder atenderlo, se venden á precios moderados, todos los animales que se indican en el anuncio del «Parque de Avicultura» de Adriano Quiñones de Armesto, (véase la sección de anuncios)

55 MIL GALLINAS «MINORQUE» á cien pesetas las diez. Parques **La Margarita**, de D. Antonio de P. Pericás, Palma de Mallorca.

56 Se venden toretes y toros de 2 y 5 años para dedicar á la reproducción, razas «Suiza-Swichtz» y «Holandesa» legítimas, con certificado de origen. Razón en la Administración de esta Revista.

57 De ocasión: En precios arreglados se vende material de avicultura, como incubadoras, hidro-madres, comederos, bebederos para gallinas, etc., sistema norteamericano.

58 Se venden palomas de razas: «buchonas», «calzadas», «capuchinas», «colipavas» y «mensajeras». Precios económicos. Riego de Agua 26-3.º Coruña.

Litografía é Imprenta L. Lorman.—Riego de Agua, 20.—Coruña.



Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Pensiones legalmente constituida para toda España

Echegaray número 20.—Madrid

Sistema de ahorro privado con acumulación y mutualidad implantado en España conforme á los procedimientos establecidos en Francia por «Les Prevoyants de L' Avenir» y en Italia por «La Casa Mútua Cooperativa Italiana de Pensiones»

Capital social depositado en en el Banco de España en inscripciones nominativas á nombre de la Asociación y distinto del de Administración.

El ahorro de una peseta mensual produce una pensión á los veinte años, cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensiones (artículos 65 y 66 de los Estatutos)

— Situación en 10 de Mayo de 1907 —

Número de la última inscripción	60.771
Cuotas.	129.214
Capital.	2.387.500
Secciones organizadas en España. . . .	512

En relación con el número de cuotas, el capital suscrito equivale hoy á la cifra de

31.011.360 PESETAS

(Resultante de multiplicar el número de cuotas por 240 que es el compromiso contraído por cada peseta de inscripción.)

La oficina facilita gratis folletos esplicativos del sistema

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR GENERAL

Apartado de correos 366

El Crédito Mercantil

Centro general de Suscripciones,
comisiones y representaciones del país y del extranjero

Después de haber obtenido la representación de importantes Casas nacionales y extranjeras para la venta de diversidad de géneros y maquinaria, ofrezco toda clase de garantías para aquellos que nuevamente quieran honrarme con su confianza; igualmente solicito constantemente correspondencia, catálogos, etc., etc., y en fin, amplia y minuciosa información en todos los ramos, aceptando preferentemente

Agencias exclusivas

Grandes propagandas y actividad en los negocios son los dos grandes factores de que dispone este Centro.

Se admiten en almacén toda clase de artículos, objetos y máquinas.

Antonio Cánovas Joli

HUESCAR (Granada)

ESTABLECIMIENTO

DE

HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

EN VIGO

Despacho: Principe, 31

Estufas y Viveros en La Paz-San Juan del Monte

Director: L. PHILIPPOT, horticultor belga

En este establecimiento, que cuenta con grandes viveros y estufas para la reproducción de las plantas, y además está en relación con los más importantes centros productores del extranjero, encontrarán los propietarios de fincas y aficionados á las flores, todo lo que se relacione con la

Horticultura, Jardinería y Arbolado

Colección superior de Rosales, Claveles, Crisantemos, Geráneos, Zonales y Pelargonium.—Dalias, Cactus, Fuchsias, Pensamientos, Cannas Indicas, etc., etc., preparados en macetas para la exportación en todas las épocas del año.—Coníferas, Palmeras, Camelias.—Bulbos y cebollas de flor.—Arboles frutales, forestales y de adorno.—Semillas y plantas de toda clase de hortalizas y flores, adaptadas ya á este país.—Plantas de estufa.

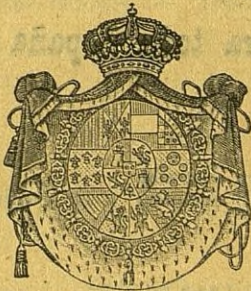
Se encarga de la construcción de parques y jardines.

Precios sin competencia - Pídanse catálogos

Establecimiento LABELLIFLOS

PROPIETARIO

P. I. Ingenhoes van Schaik



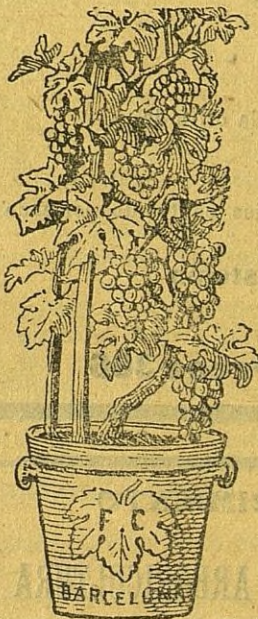
Proveedor de la real Casa
de España

Grandes cultivos de Jacintos, Tulipanes, Narcisos, Lirios, Gladios, Iris, Amarilis y demás cebollas de flores y plantas bulbosas.

Catálogo gratuito y franco á quien lo pida

Correspondencia en lengua española.

Establecimiento LABELLIFLOS -Voorschoten (Holland)



Caldo Bordelès CASELLAS

PREPARACIÓN INSTANTÁNEA

CONTRA EL MILDIU y BLACK-ROT DE LA VIÑA

Azufré soluble "Campagne"

CONTRA EL OIDIUM de la VID

Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha.

Gastos de material y mano de obra reducidos al mínimo.

Pídanse catálogos-Referencias de primer orden

FRANCISCO CASELLAS.-Apartado 262

BARCELONA

EXPLOTACIONES DE AVICULTURA, AGRICULTURA Y GANADERÍA

"Granja Española Molins"

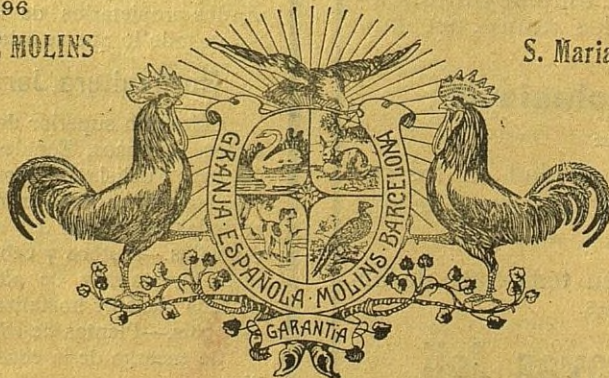
FUNDADA EN 1896

Director: F. BASTÉ MOLINS

Aves y animales de corral de todas las razas y variedades.

Material completo y práctico.

Huevos para incubar-- Ejemplares de Exposición.



CENTRAL

S. Mariano 22, Barcelona-S. Andrés

Representantes en provincias y en Ultramar.

(Solicítense notas, datos y precios)

PRUDENCIO VENERO

Cuatro Caminos SANTANDER

Exquisitas aves de mesa, patos de Rouen, ocas, conejos, palomas y guineas.

Vinos de todas clases
Magníficas meriendas

GRANJA AVÍCOLA

La Atalaya

De venta: huevos garantizados, pollos y ejemplares de las razas **Prat, Castellana negra, Plymouth, y pelea** pura sangre.

Patos de Rouen puros y palomas mensajeras. Los pedidos a

Angel Rodríguez

Cuesta de la Atalaya, número 14. -- Santander

A los agricultores

Las grandes cosechas se obtienen con los

Abonos químicos

Depósito de ellos y de primeras materias para prepararlos

Garás, 27 - Coruña

Granja "El Cobayu"

Ribadesella (Asturias)

Venta permanente de razas puras *Yorking grande*, blanca amarillenta, superior a la del país por la rapidez con que engorda. Sus jamones no admiten rival. Lotes escogidos de esta raza para la reproducción. Esta Granja garantiza la pureza, edad y vacunación contra el mal rojo, de los cerdos que vende.

Precio de la pareja al destete en la estación o muelle:

Para la reproducción, 150 pesetas.

Para el engorde: 100 pesetas.

Ventas en la Granja a precios convencionales.

Dirigirse a

D. Manuel Carcedo

GRANJA "EL COBAYU"

Ribadesella (Asturias)

LA ISLA

GRANJA ZOOTÉCNICA.-San Vicente de la Barquera

Gallinas de pura raza **Prat, Castellana, Transylvania, Langshan, Plymouth, Bantam común, Faverolles, Holandesa, Brahma, Wyandotte, Leghorn, Padua, Andaluza azul**, etc.

Cisnes blancos, patos del país y Rouen, ocas comunes, mensajeras y de adorno.

Conejos y conejillos de Indias.

Cerdos de todas edades y pesos.

Rubin Hermanos

San Vicente de la Barquera

GRANJA AVÍCOLA

J. DE OBREGON

San José, 4-Torrelavega

RAZAS PURAS

Prat, Castellana negra, Cuello desnudo de Transylvania, Malinas blancas, Malinas cucú, La Flèche, Dorking, Hamburgo pintada, plateada y dorada, Langshan, Houdan, Cochinchina perdiz, Cochinchina leonada, Brahma-Pootra arañada, Plymouth Rock gris, Faverolles negra, Bantam negra, etcétera.

Precios los de la Sociedad

de Avicultores montañeses

Les Nouvelles Agricoles

80 Rue Bonaparte--PARÍS

Revista mensual, preciosamente ilustrada, de agricultura, viticultura, vinicultura, ganadería, lechería, horticultura, etc.

La más barata é interesante de las revistas agrícolas francesas. Se envía un número de muestra.

La administración de **LES NOUVELLES AGRICOLES** envía gratis y franco a los lectores de **PRÁCTICAS MODERNAS** catálogos de fabricantes franceses, de cualquier clase de máquinas é instrumentos que se relacionen con la agricultura.

Suscripción anual 5 francos.

Se admiten suscripciones en la administración de **PRÁCTICAS MODERNAS**.

La Coruña

Prácticas Modernas é Industrias Rurales

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura — Ganadería — Ciencias Naturales y sus aplicaciones — Ciencias Sociales — Sport

Publicación indispensable para todos los amantes del progreso patrio.

Consta de 16 ó más páginas en folio, encuadrables, y con muchos y hermosos grabados, que son poderoso auxiliar del texto.

Cada año publica un índice alfabético.

Esta REVISTA, por su objeto y condiciones, es la primera de España.

Precios de suscripción

España:	Un año.	6 pesetas
Portugal:	Un año.	7 idem
Otros países:	Un año.	8 francos

El pedido de números de muestra puede hacerse por medio de una simple tarjeta, con solo la dirección del que los desea, en sobre franqueado con sello de cuarto céntimo, ó bien por tarjeta postal, que contenga la dirección completa expresada.

Los pagos han de hacerse por adelantado.
La suscripción comenzará siempre en 1.º de Enero de cada año, sirviéndose los números publicados. Números de muestra á quien los pida.

Se necesitan corresponsales de reconocida honradez en todos los pueblos que no figuran en la correspondiente lista.

Para anuncios, pídase tarifa

En la Administración de esta REVISTA se compran, cambian ó venden las fotografías y dibujos de toda clase de ganados, y los grabados para ilustraciones de Agricultura, Invenciones é Industria.

RON VIEJO DE CUBA

Importación
de 1897

ÚNICO EN ESPAÑA LECÍTIMO DE AMÉRICA

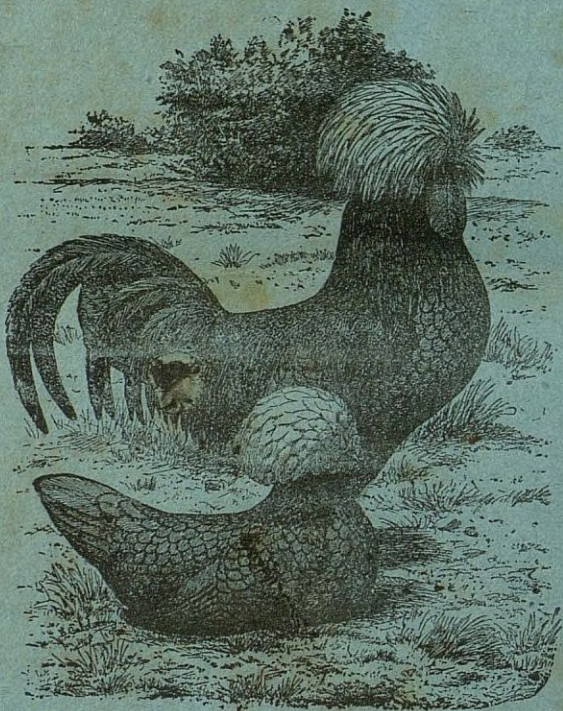
Pídase en Ultramarinos, Cafés y Restaurants y al probarlo compárese con todas las imitaciones de fabricación del país.

Único depósito en España: **A. BENDAMIO** Coruña

Exijase en cada botella la precinta VERDE de importación por Aduanas, garantía de su procedencia de América.

Toda botella que lleve precinta AZUL, de cualquier marca que sea, es fabricación del país, de las cuales debe resguardarse el consumidor que desee tomar verdadero RON.

Ilustraciones Agrícolas



A los señores editores de libros, revistas, catálogos, etc., de agricultura, puede esta Administración ofrecerles ciertas combinaciones ventajosas para la ilustración de sus obras:

- 1.º Mediante venta de los mismos.
- 2.º Venta de un ejemplar con la facultad de publicarlo después y aun antes de que aparezca en esta Revista el que se conserva.
- 3.º Suministrar dibujos para clichés cediendo el derecho completo de propiedad ó únicamente el de reproducirlo en una obra determinada, etc.
- 4.º Facilitar toda clase de fotografías de plantas, animales, etc., con ó sin el derecho de reproducción.

Podemos suministrar dibujos de casi todas las razas de ganados, perros, peces, etc. Sobre todo podemos ofrecer más de 150 tipos de animales de corral, entre ellos cerca de 100 variedades de gallinas.

Compramos fotografías de razas de animales españoles.

Administración de "Prácticas Modernas é Industrias Rurales,"—La Coruña